



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

RESOLUCIÓN No.028 (26 DE ENERO DE 2024)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0639 de 04 de diciembre de 2023 en el sentido de ampliar el calendario académico administrativo para la promoción XXII del curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 0581 del 27 de octubre de 2023, la Vicerrectoría Académica autorizó la apertura de la promoción XXII del curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería y el calendario académico administrativo para el inicio del programa;

Que, mediante Resolución No. 0639 del 4 de diciembre de 2023, la Vicerrectoría Académica autorizó la modificación al calendario académico administrativo del XXII curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.

Que, mediante oficio EAU-013 del 24 de enero de 2024, la Coordinadora General de la Escuela de Auxiliares Ad-Hoc solicita al CESUN realizar las gestiones respectivas para una nueva ampliación del calendario académico administrativo para el inicio de la promoción XXII del curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, teniendo en cuenta que el día 23 de enero de 2024 se presentaron setenta y dos (72) aspirantes para presentar las pruebas de admisión, incluidos dos (2) aspirantes por becas SINTRAUNICOL;

Que, el Consejo Directivo del CESUN en consideración a la solicitud realizada por la Escuela de Auxiliares luego del proceso de admisión llevado a cabo el día 23 de enero de 2024, teniendo en cuenta que la viabilidad financiera OPD-DIE-489 aprobada por la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad autoriza un punto de equilibrio de 70 aspirantes matriculados y, además, que se ha recibido varias solicitudes de aspirantes interesados en matricularse al curso, considera que es necesario solicitar una nueva ampliación del calendario académico administrativo para la promoción XXII del curso Técnico Auxiliar en Enfermería con el objetivo de dar la oportunidad a nuevos aspirantes y cumplir con el punto de equilibrio autorizado y, por lo tanto,

Que mediante Proposición No. 003 de 25 de enero de 2024, el Centro de Estudios en Salud de la Universidad de Nariño – CESUN, propone a la Vicerrectoría Académica modificar la Resolución No. 0639 del 4 de diciembre de 2023, en el sentido de ampliar el calendario académico administrativo para la promoción XXII del curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.

Que, en virtud de lo anterior la Vicerrectoría Académica,

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar el artículo primero de la Resolución No. 0639 del 4 de diciembre de 2023, en el sentido de ampliar el calendario académico administrativo para la promoción XXII del curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, de la siguiente manera:

	ACTIVIDAD	FECHA
1.	Inscripciones (Para nuevos aspirantes)	Hasta el 9 de febrero de 2024
2.	Examen de admisión (Para nuevos aspirantes)	12 de febrero de 2024
3.	Publicación de resultados (Segundo Listado)	14 de febrero de 2024
4.	Matriculas (Para todos los admitidos)	Hasta el 16 de febrero de 2024
5.	Inicio de clases	19 de febrero de 2024
6.	Finalización de clases	20 de diciembre de 2024



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

RESOLUCIÓN No.028 (26 DE ENERO DE 2024)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0639 de 04 de diciembre de 2023 en el sentido de ampliar el calendario académico administrativo para la promoción XXII del curso Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.

- Artículo 2º.** Las demás disposiciones contenidas en la referida Resolución se mantienen sin modificación.
- Artículo 3º.** Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, CESUN, Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación, Centro de Comunicaciones, Escuela de Auxiliares, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024.

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Proyectó: Fernando Mauricio Burgos, Profesional CESUN
Transcribió: Carolina Luna Bastidas, Funcionaria Vicerrectoría Académica.
Revisó: Giraldo Javier Gómez Guerra, Vicerrector Académico